



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 305

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 15022017-014 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: MARK MACHMOUM IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. ACK89467 Y PATRICK VAISSIE IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 13BA79340 Y LA SOCIEDAD ALASMAR LTDA CON NUMERO DE NIT 900.342.455-1, EN CALIDAD DE OPERADOR, PROPIETARIO Y AGENTE MARÍTIMO DE LA NAVE DENOMINADA REINE SANS NON CON NÚMERO DE MATRÍCULA DL7721AC.

AUTO: DE FECHA OCTUBRE DIEZ (10) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.


EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.